00100450

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 3743
Número de Repertorio: 7654
Fecha de Repertorio: martes, 20 de noviembre de 2018

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 20 de noviembre de 2018 10:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Jurídica	1791811615001	PROINHABI S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1090501000	26/06/2015 0:00:00	51808		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización "San Rafael" , con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. POR ATRAS: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta metros y lindera con terrenos de la Inmobiliaria de Inversiones "Alava Vásquez" Compañia Limitada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta metros y lindera con Avenida número treinta. Terreno que tiene una superficie total de: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS
Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en la Lotización "San Rafael"
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE UN LOTE DE TERRENO
Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael, medidas y linderos anterior,FRENTE Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. ATRAS. Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. COSTADO DERECHO Setenta metros y lindera con terrenos de la Inmobiliaria de Inversiones Alava Vásquez Compañia Limitada, COSTADO IZQUIERDO. Setenta metros y lindera con avenida número treinta; AREA TOTAL: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.
Nuevas medidas a Rectificar son las siguientes; Terreno ubicado en la Lotización San Rafael , medidas y linderos, FRENTE Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince, ATRAS Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce, COSTADO DERECHO Sesenta y siete punto doce metros lindera con propiedad privada, COSTADO IZQUIERDO. Sesenta y cinco punto ochenta metros y lindera con avenida numero treinta, Superficie total CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS
La compañía PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA representado por su Gerente General el señor Cesar Luis Acosta Farina

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

NOTARÍA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00100451

2018	13	08	05	[illegible]807

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

RECTIFICATORIA

QUE OTORGA LA

COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANÓNIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy catorce (14) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **CÉSAR LUIS ACOSTA FARINA**, Ecuatoriano, estado civil en Unión de Hecho, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, nueve, uno, dos, siete, guión, tres (130219127-3), por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGALMENTE** de la **COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANÓNIMA,** con **RUC 1791811615001**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; domiciliado en: **Dirección:** Calle 15 y Avenida 28, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052622988; **Correo Electrónico:** cacosta@grupolider.com.ec; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en

virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE UN LOTE DE TERRENO**, al tenor de las siguientes cláusulas.¬- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y suscripción de este contrato el señor **INGENIERO CÉSAR LUIS ACOSTA FARINA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno nueve uno dos siete guión tres, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legalmente de la **COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANÓNIMA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.-** Mediante escritura de compraventa de fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil dos (2002), ante el Notario Público Primero del cantón Montecristi, los señores conyugues Ingeniero Diego Gustavo Endara Dávila y señora Danitza Aliaga Cataldo y el señor Ingeniero César Luis Acosta Farina, otorgaron compraventa de un lote de terreno a favor del señor Abogado Gonzalo Hugo Vera González, quien procedió hacer la compra nombre y en representación como agente oficioso de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROINHABI S.A.,** bien inmueble con las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. **POR ATRÁS:** Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. **POR EL COSTADO DERECHO:** Setenta metros y lindera con terrenos de la inmobiliaria de inversiones Álava Vásquez Compañía Limitada; y, **POR**

EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta metros y lindera con avenida número treinta. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Compareciente e inscripta en el registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha trece (13) de marzo del año dos mil dos (2002). **2.2.-** Con fecha cinco (5) de abril del año dos mil dos (2002), mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROINHABI S.A.,** por la interpuesta persona de su representante legal aceptó la escritura de compraventa del lote de terreno descrito en la cláusula dos punto uno, por el agente oficio, acto e inscrito en el registro de la propiedad del Cantón Manta, con fecha treinta y uno (31) de abril del año dos mil dos (2002). **2.3.-** La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROINHABI S.A.,** mediante escritura pública de fecha diez (10) de diciembre del año dos mil quince (2013), realizando el acto societario, cambio de denominación, cabio de objeto social, y reforma de estatutos social, quedando su denominación actual como **COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA,** inscrito en el registro de la propiedad del cantón Manta uno (1) de octubre del año dos mil quince (2015). **TERCERO: RECTIFICACIÓN.- 3.1.-** El bien inmueble descripto con en la cláusula dos punto uno, ubicado en la lotización San Rafael, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. **POR ATRÁS:** Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. **POR EL COSTADO DERECHO:** Setenta metros y lindera con terrenos de la inmobiliaria de inversiones Álava Vásquez Compañía Limitada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Setenta metros y lindera con avenida número treinta. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS**

CUADRADOS, e inscripta en el registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha trece (13) de marzo del año dos mil dos (2002); **3.2.-** El bien inmueble descrito fue afectado por construcción de aceras y bordillos, en efecto, de inspección realizada, emite certificación de planeamiento urbano el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, de fecha seis (6) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), # 472-09763, suscrito por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, señor Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela. Certificando las medias y linderos y superficie actual como sigue: **POR EL FRENTE:** sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince; **POR ATRÁS:** Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. **POR EL COSTADO DERECHO:** Sesenta y siete punto doce metros lindera con propiedad privada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Sesenta y cinco punto ochenta metros y lindera con avenida número treinta. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS.** En efecto, se rectifican las medias y la superficie del bien inmueble descrito dentro de la presente quedando como se lo ha determinado. El bien antes descritos se encuentran libres de gravámenes, y su propietario lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS**, de acuerdo certificación de planeamiento urbano el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, de fecha seis (6) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), # 472-09763, suscrito por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, señor Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela. **CUARTA: LA CUANTÍA.-** El presente contrato por su naturaleza tiene cuantía indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL

compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato".- (Firmado) Abogado Eudaldo Demera Rosado, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil trece guión cincuenta y siete (13-2013-57) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F) SR. CÉSAR LUIS ACOSTA FARINA

C.C. 130219127-3

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00100454

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

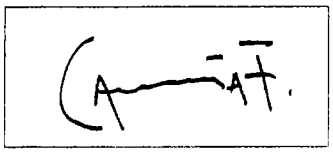

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1302191273

Nombres del ciudadano: ACOSTA FARINA CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ZOOTECNICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SABANDO PEÑA NADIA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: ACOSTA VASQUEZ CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARINA RONCHI GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-172-45389

186-172-45389

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130219127-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA FARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
NADIA VANESSA
SABANDO PEÑA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VASQUEZ CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARINA RONCHI GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-30

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
cne

001
JUNTA No

001 - 070
NÚMERO

1302191273
CÉDULA

ACOSTA FARINA CESAR LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
CANTON
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

cne
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 NOV 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00100455

Ficha Registral-Bien Inmueble

51808

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025332, certifico hasta el día de hoy 30/10/2018 9:52:58, la Ficha Registral Número 51808.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 26 de junio de 2015
Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en la Lotización "San Rafael"

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización "San Rafael" , con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. POR ATRAS: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta metros y lindera con terrenos de la Inmobiliaria de Inversiones "Alava Vásquez" Compañia Limitada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta metros y lindera con Avenida número treinta. Terreno que tiene una superficie total de: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	624	13/mar/2002	5.123	5 142
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	1344	31/may/2002	11.914	11.916
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	624	05/jun/2002	24.796	24.806
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	3	01/oct/2015	54	89
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	ACLARACIÓN	4	01/oct/2015	90	128
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA PROHIBICION DE ENAJENAR Y ANTICRESIS	858	22/jun/2018	25.465	25.475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de marzo de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2002
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 624
Número de Repertorio: 1136

Tomo:1
Folio Inicial:5.123
Folio Final:5.142

a.- Observaciones:

La Compañia Inmobiliaria Proinhabi Sociedad Anónima, representada oficiosamente por el Señor Gonzalo Hugo Vera González. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "San Rafael".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000007371	COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.ANO DEFINIDO		MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 30 OCT 2018 HORA:

VENDEDOR	8000000000036198	ACOSTA FARINA CESAR LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1705134300	ENDARA DAVILA DIEGO GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000079811	ALIAGA CATALDO DANITZA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 31 de mayo de 2002 **Número de Inscripción:** 1344 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2465 Folio Inicial:11.914

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:11.916

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Proinhabi Sociedad Anonima, debidamente representada por el Señor César Luis Acosta Farina. El Señor César Luis Acosta Farina, en su ya invocada calidad Acepta, como en efecto lo hace, la escritura pública de compraventa referida que hicieran a favor de la Compañia Proinhabi Sociedad Anonima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1791811615001	COMPAÑIA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	AVE 28 EDIF GASOLINERA MOVIL

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	624	13/mar/2002	5.123	5.142

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 05 de junio de 2002 **Número de Inscripción:** 624 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2521 Folio Inicial:24.796

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:24.806

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de mayo de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta. El Señor César Luis Acosta Farina, por sus propios derechos y como Gerente y Representante Legal de la Compañia Inmobiliaria Proinhabi Sociedad Anonima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000073711	COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1344	31/may/2002	11.914	11.916
COMPRA VENTA	624	13/mar/2002	5.123	5.142

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

Fecha: 30 OCT 2018 HORA:

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[4 / 6] CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

Inscrito el : jueves, 01 de octubre de 2015 **Número de Inscripción:** 3 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8332 Folio Inicial:54
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:89
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de diciembre de 2013
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la Compañía Proinhabi Sociedad Anónima, representada por el Sr. César Luis Acosta Farina en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DENOMINACIÓN ACTUAL	1791811615001	COMPAÑIA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	AVE 28 EDIF GASOLINERA MOVIL
DENOMINACIÓN ANTERIOR	8000000000007371	COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	599	02/abr/2004	7 414	7.455

[5 / 6] CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

Inscrito el : jueves, 01 de octubre de 2015 **Número de Inscripción:** 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8332 Folio Inicial:90
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:128
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de marzo de 2015
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA PROINHABI S.A.- El Sr. César Luis Acosta Farina, por sus propios y por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA PROINHABI S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1791811615001	COMPAÑIA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	AVE 28 EDIF GASOLINERA MOVIL
DENOMINACIÓN ANTERIOR	8000000000007371	COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	3	01/oct/2015	54	89

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 22 de junio de 2018 **Número de Inscripción:** 858
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4160 Folio Inicial:25 465

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 30 OCT 2018 HORA:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Folio Final:25 475

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y ANTICRESIS..-Sobre Un lote de terreno ubicado en la Lotización "San Rafael".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A		MANTA	
DEUDOR	8000000000007371	COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S A		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	624	05/jun/2002	24 796	24.806

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	2
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< T o t a l I n s c r i p c i o n e s >>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:32:59 del martes, 30 de octubre de 2018

A peticion de: DEMERA ROSADO EUDALDO ESTALIN

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 30 OCT 2018 HORA: ----

00100457

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791811615001

RAZÓN SOCIAL: PROINHABI S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT:** 08/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: PROINHABI **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE PROMOCIÓN, FOMENTO, ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia MANTA Calle: 15 Numero S/N Interseccion AV 28 Edificio: GASOLINERA MOBIL Telefono: 052629013 Telefono Trabajo 052629012 Celular: 0995665298 Email contabilidad@grupolider.com.ec

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. 02
Manta, a 14 NOV 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

5 NOTARIA

Código: RIMRUC2017001605820

Fecha: 25/10/2017 12:15:40 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791811615001
RAZÓN SOCIAL: PROINHABI S.A

NOMBRE COMERCIAL: PROINHABI
REPRESENTANTE LEGAL: ACOSTA FARINA CESAR LUIS
CONTADOR: BAILON RODRIGUEZ PATRICIA LORENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/11/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE PROMOCIÓN, FOMENTO, ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia. MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle: 15 Numero: S/N Interseccion: AV 28 Edificio. GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052629013 Telefono Trabajo: 052629012 Celular. 0995665298 Email. contabilidad@grupolider.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017001605820
Fecha: 25/10/2017 12:15:40 PM

00100458 92054
Exp. Activo.

Manta, 28 de Julio del 2.017

Señor:
CESAR LUIS ACOSTA FARINA
Ciudad.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

De mis consideraciones:

Por la me permito comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PROINHABI S.A.**, en sesión realizada con fecha 28 de julio de 2017, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, **REELEGIRLO** a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Usted como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía **PROINHABI S.A.**; fue constituida inicialmente con la denominación de INMOBILIARIA PROINHABI S.A. mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 24 de Septiembre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el 18 de Diciembre del 2001. Luego cambio su domicilio a la ciudad de Manta, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Montecristi, con fecha uno de marzo del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con fecha veinticuatro de septiembre del dos mil dos, y en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de octubre del dos mil dos. Posteriormente cambio su denominación de INMOBILIARIA PROINHABI S.A. a **PROINHABI S.A.**, reformó sus estatutos y cambio su objeto social, mediante escritura celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha diez de diciembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el dieciséis de junio del dos mil quince.

Sírvase Usted, inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente

Dr. Abel Alava Rivera
Secretario Ad-hoc.

Manta, 28 de julio del 2017

Yo, **CESAR LUIS ACOSTA FARINA** portador de la cedula de ciudadanía N° 130219127-3 acepto el nombramiento de **Gerente General** de la Compañía PROINHABI S.A.

Ing. Cesar Luís Acosta Farina
C.C. N° 130219127-3
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Dirección Domiciliaria: Calle 12 y Av. 27 Barrio Santa Martha.

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4382

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	759
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINHABI S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ACOSTA FARINA CESAR LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1302191273
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION INSCRITA EN QUITO EL DIA 18/12/2001; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CUIDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE MANTA INSC # 564 REP # 973, FECHA 24/09/2002; RECTIFICACION Y CAMBIO DE DENOMINACION INSC # 215 REP # 3818, FECHA 16/06/2015; D A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

REGISTRO MERCANTIL MANTA

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 14 NOV 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos • Registro Mercantil del Cantón Manta •

DINARDAP

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DÍA DE 12 NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. //

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, doce de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúnen los Accionistas de la Compañía Compañía PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA., en la Sede Administrativa de la misma en la Ciudad de Manta, ubicada en la calle 15 y avenida 28 a las 14h00 y con la presencia de todos los accionista que representan el total del capital social Compañía PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA.

Preside la sesión el señor Ingeniero, Diego Gustavo Endara Dávila, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario AD-HOC, designado por la junta el señor Abogado, Eudaldo Demera Rosado.

El señor Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Genreal Extraordinaria y Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al Registro en el Libro de Accionistas y Acciones, constatándose el Quórum, en el siguiente orden:

El señor Ingeniero Diego Gustavo Endara Dávila, propietario de 2.500, Acciones nominativas de un dólar cada una; el señor Ingeniero César Luis Acosta Farina, propietario de 2.500, Acciones nominativas de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración los puntos que conforman el orden del día:

Conocer y autorizar al Gerente General señor Ingeniero César Luis Acosta Farina, para que comparezcan, en representación de la Compañía PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA y suscriba escritura Pública de rectificación bien inmueble con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. POR ATRÁS: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta metros y lindera con

terrenos de la inmobiliaria de inversiones Álava Vásquez Compañía Limitada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta metros y lindera con avenida número treinta. Con una superficie total de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Compraventa e inscripta en el registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha trece (13) de marzo del año dos mil dos (2002).
Rectificatoria: el bien inmueble se rectifica su las medidas y quedará: con las medias y superficie actual como sigue: POR EL FRENTE: sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. POR ATRÁS: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y siete punto doce metros lindera con propiedad privada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco punto ochenta metros y lindera con avenida número treinta. Con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Puesto en conocimiento y aprobado el punto que conforma el orden del día, se procede con la deliberación de los mismos;

Único punto.- Se hace conocer a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que es necesario autorizar al Gerente General señor Ingeniero César Luis Acosta Farina, para que comparezca, en representación de la Compañía Compañía PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA y suscriba escritura Pública de Rectificación del bien inmueble se rectifica su las medidas y quedará: con las medias y superficie actual como sigue: POR EL FRENTE: sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número quince. POR ATRÁS: Sesenta y cinco metros y lindera con calle pública número catorce. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y siete punto doce metros lindera con propiedad privada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco punto ochenta metros y lindera con avenida número treinta. Con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS.

RESUELVEN:

Aprobar y autorizar Gerente General señor Ingeniero César Luis Acosta Farina, para que comparezca, en representación de la Compañía Compañía PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA y suscriba escritura Pública de Rectificación, conforme se los aprueba en el punto único.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de ésta, la que es aprobada totalmente por unanimidad de votos. Con lo que concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 15H00, y para constancia firman a continuación, los Accionistas presentes que representan el total de las Acciones y del capital pagado de la compañía, en unidad de acto.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA CANTON MANTA

FDO) INGENIERO CÉSAR LUIS ACOSTA FARINA, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL, INGENIERO DIEGO GUSTAVO ENDARA DÁVILA, ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; EUDALDO DEMERA ROSADO, SECRETARIO- AD-HOC

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA., A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

EUDALDO DEMERA ROSADO, ABG.

SECRETARIO- AD-HOC

PÁGINA EN BLANCO

00100461

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICACIÓN

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

La Dirección de Planeamiento Urbano, Certifica que el predio ubicado en la Lotización San Rafael, actual calles 14 - 15 y avenida 30, propiedad de la ***COMPAÑÍA PROINHABI S.A.***, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

SEGÚN ESCRITURAS:

Frente:	65,00m. – Calle 15
Atrás:	65,00m. – Calle 14
Por el Costado Derecho:	70,00m. – Propiedad de la Inmobiliaria de Inversiones Álava Vásquez
Por el Costado Izquierdo:	70,00m. – Avenida 30

Área Total: **4. 550,00m²**

SEGÚN INSPECCIÓN:

Frente:	65,00m. – Calle 15
Atrás:	65,00m. – Calle 14
Por el Costado Derecho:	**67,12m. – Propiedad privada (nuevas medidas)**
Por el Costado Izquierdo:	**65,80m. – Avenida 30 (nuevas medidas)**

Área Total: **4. 314,60m²**

Manta, Noviembre 06 del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la presencia del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

JLD.

PAGINA EN BLANCO

00100462

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 0124675

Dr. Diego Chamorro Pepino
NOTARIA
ESPECIE TIMBRADA USD 0.25
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **COMPAÑIA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de NOVIEMBRE de 20 2018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1090501000 CALLE 14 Y 15 AV. 30 LOT. SAN RAFAEL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1228

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

No. Electrónico: 62701

Fecha: *8 de noviembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-09-05-01-000*

Ubicado en: *CALLE 14 Y 15 AV. 30 LOT. SAN RAFAEL*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *4550,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1791811615001	*. COMPAÑIA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**504950,29**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	504950,29

Son: *QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 08/11/2018 12:17:30

00100463

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 12-10-2018
Nº CONTROL: 0004921

PROPIETARIO:	**PROINHABI SOCIEDAD ANÓNIMA**
UBICACIÓN:	CALLE 14 Y 15 AV. 30 LOT. SAN RAFAEL
C. CATASTRAL:	1090501000
PARROQUIA:	MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE

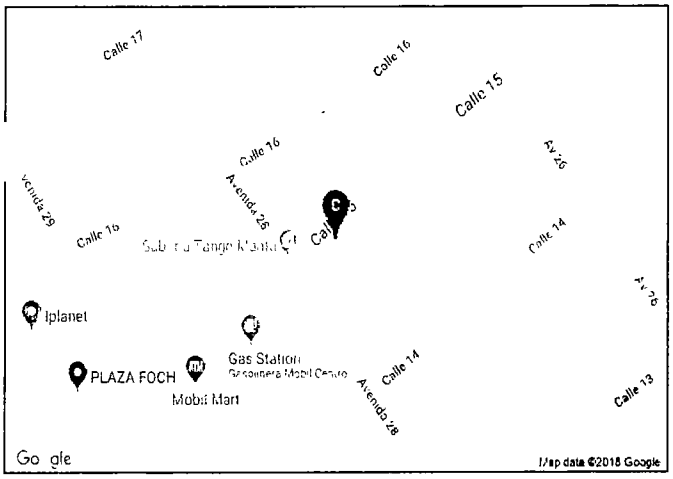

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	E 304
OCUPACIÓN DE SUELO	SOBRE LINEA DE FABRICA CON PORTAL
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	.90
CUS:	3.20
FRENTE:	2.00 (PORTAL)
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	-

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	65.00m con calle publica n°15
ATRÁS:	65.00m con calle publica n°14
C.IZQUIERDO:	60.00m con avenida n° 30
DERECHO:	70.00m con terrenos de la Inmobiliaria de Inversiones Alava Vasquez Compañia Limitada
REA TOTAL:	4550,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han predentado daros falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

pa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

COORDENADAS GEOGRAFICAS

	# PT	NORTE	ESTE
TERRENO	1	9894763.806 mN	529517.247 mE
	2	9894804.195 mN	529568.170 mE
	3	9894749.242 mN	529606.722 mE
	4	9894709.900 mN	529554.900 mE

PROPIEDAD:
PROINHABI
ING. DIEGO ENDARA - ING. CESAR ACOSTA

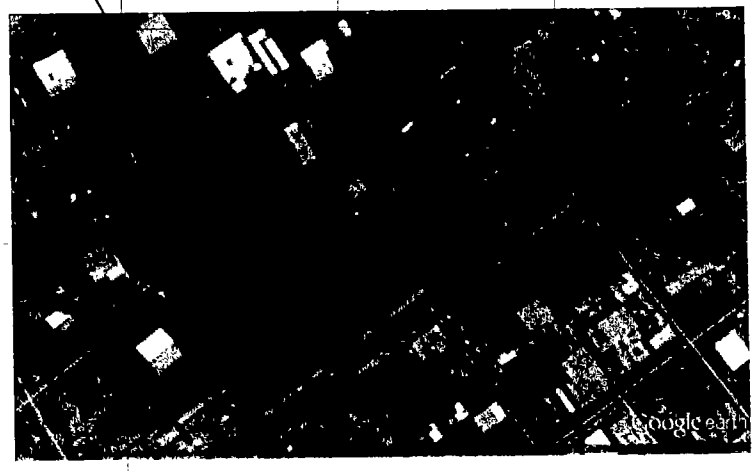

UBICACION

ESCALA : S/E

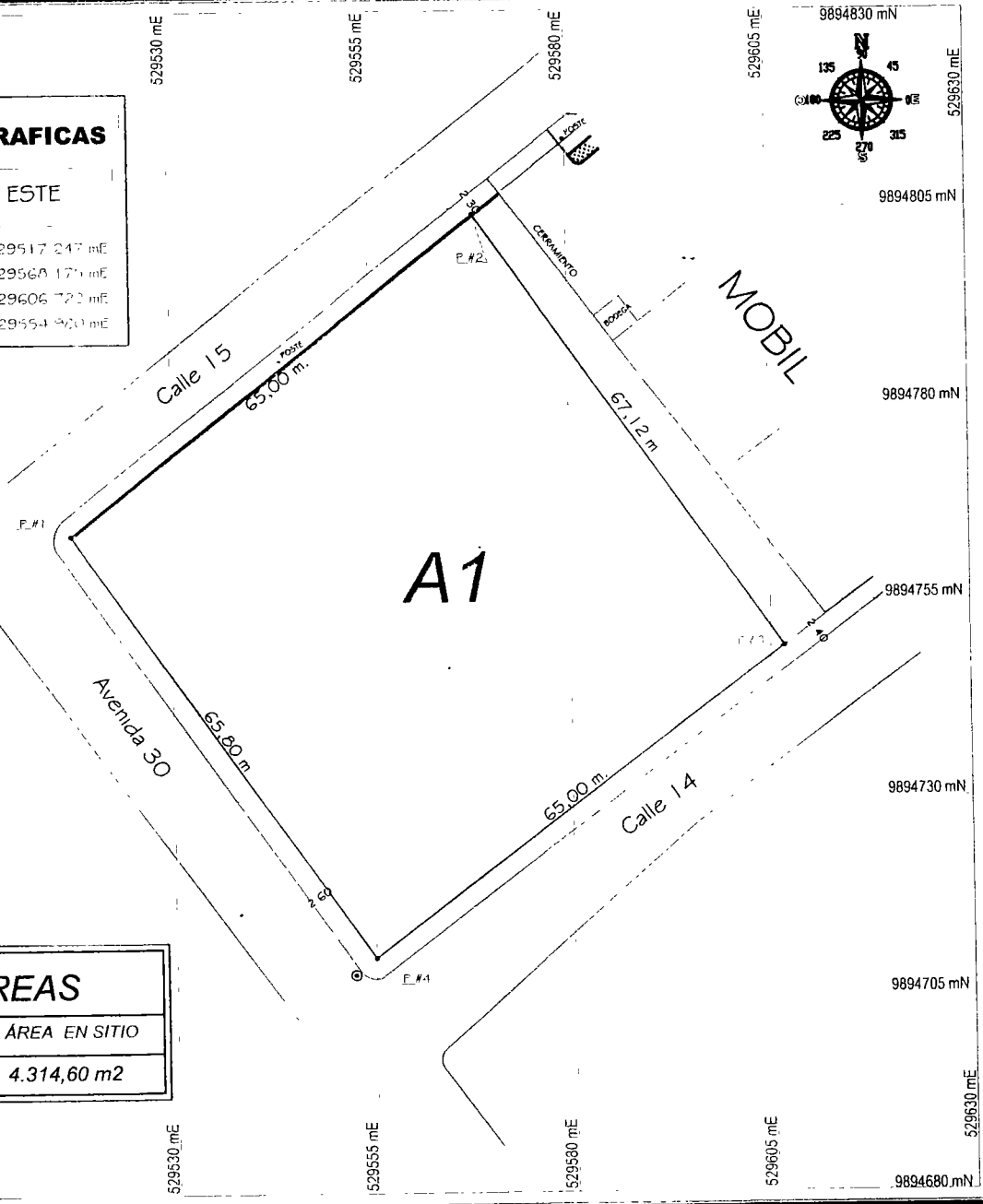

CUADRO DE AREAS

TIPO	ÁREA ESCRITURAS	ÁREA EN SITIO
A1	4.550,00 m2	4.314,60 m2

PROINHABI
ING. DIEGO ENDARA - ING. CESAR ACOSTA

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
CUADRO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84
CUADRO DE ÁREAS
UBICACIÓN

ESCALA	1 600	FECHA	JUNIO / 2018
RESPONSABILIDAD TECNICA: ING. VICTOR EMILIO LÓPEZ CHIRIBOGA		DIBUJO: J. L. P. D	AREAS INDICADAS

00100464

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
ESPECIE VALORADA
USD 1.25
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA ubicada CALLE 14 Y 15 AVE. 30 LOT. SAN RAFAEL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $504950.29 QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES 29/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000119399

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360020070001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA PROINHABI S.A.
DIRECCIÓN: CALLE 14 Y 15 AV.30 LOT.SAN RAFAEL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 597143
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 14/11/2018 13:06:26

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA AREA DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 12 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00100465

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000002125

20181308005P04807

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20181308005P04807

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16 35)

ÓRGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROINHABI S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791811615001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CESAR LUIS ACOSTA FARINA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O ONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P04807
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16.35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	AY4J0798492
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA GOB.EC/USVALIDACIONTITULOQR/1090501000YSPLG1H58FWRSPROBA1HNWURTAJVTBM6TU0YRFZAWFMLTYR5Q
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308005P04807

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)

igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:35).

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181308005P04807
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:35)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA: DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

00100466

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **RECTIFICATORIA** que otorga **COMPAÑÍA PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA**; firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018).-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

00100467

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: **3743**
Número de Repertorio: **7654**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3743 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1791811615001	PROINHABI S.A	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1090501000	51808	RECTIFICACION DE MEDIDAS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS
Fecha : 20-nov./2018
Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 20 de noviembre de 2018